



COPA INTERNACIONAL
PROMESAS

REGLAMENTO OFICIAL



X Copa Internacional Promesas de Antioquia

Directora General:

Juliana Yepes Castrillón

Directora de Comunicaciones y mercadeo:

Carolina Gómez Muñoz

Director Deportivo:

Cristian Maldonado Morales

Directora Administrativa y Financiera:

Laura Montoya López

Página:

<https://www.clubpromesas.com/copapromesas/>

REGLAMENTO
de la X Copa Internacional
Promesas de Antioquia

El club deportivo Promesas de Antioquia, en alianza con CIP Inversiones SAS, siendo una organización legalmente constituida y con 12 años de historia, ubicada en la ciudad de Medellín, en el departamento de Antioquia en el país de Colombia, con NIT 901070095-7 y con reconocimiento deportivo vigente, además de la certificación como ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) organizará la X Copa Internacional Promesas de Antioquia 2023.

Los equipos se comprometen a acatar el presente reglamento y a cumplir las disposiciones del comité organizador.



Comité organizador de la X Copa Internacional Promesas 2023

Directora General:

Juliana Yepes Castrillón

Directora de comunicaciones y mercadeo:

Carolina Gómez Muñoz

Director Deportivo:

Cristian Maldonado Morales

Directora Administrativa y Financiera:

Laura Montoya López

1. ÍNDICE

1. <i>ÍNDICE</i>	5
2. <i>DEFINICIÓN Y OBJETIVO</i>	6
3. <i>RESPONSABILIDADES</i>	6
4. <i>RESPONSABILIDAD MÉDICA</i>	7
5. <i>EL ORDEN Y LA SEGURIDAD</i>	7
6. <i>ASUNTOS DISCIPLINARIOS</i>	7
7. <i>COMISIÓN DISCIPLINARIA</i>	7
8. <i>COMISIÓN TÉCNICA</i>	8
9. <i>PLATAFORMA DIGITAL</i>	8
10. <i>SOBRE LA PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN</i>	8
11. <i>CATEGORIAS PARTICIPANTES</i>	9
12. <i>CATEGORÍA PREMIINI</i>	10
13. <i>CASOS ESPECIALES</i>	10
14. <i>FASES DE LA X COPA</i>	10
15. <i>ACREDITACIÓN</i>	10
16. <i>PLANILLAS DE JUEGO</i>	11
17. <i>PROGRAMACIÓN</i>	11
18. <i>TIEMPO DE JUEGO</i>	12
19. <i>SISTEMA DE JUEGO</i>	12
20. <i>LEYES DE JUEGO</i>	12
21. <i>BALONES</i>	13
22. <i>EMPATES EN PUNTUACIÓN</i>	13
23. <i>JUEGO LIMPIO</i>	14
24. <i>PUNTUACIÓN DE LOS PARTIDOS</i>	14
25. <i>RECLAMACIONES Y DEMANDAS</i>	15
26. <i>EVENTOS ESPECIALES</i>	15
27. <i>ÁRBITROS Y ASISTENTES ÁRBITROS</i>	15
28. <i>PREMIACIÓN</i>	16
29. <i>ENTRADA EN VIGOR</i>	16

2. DEFINICIÓN Y OBJETIVO

La **X COPA INTERNACIONAL PROMESAS**, es un evento del club de baloncesto Promesas Antioquia, y se ejecuta junto con CIP Inversiones SAS, el cual está dirigido para los jugadores del club y deportistas afiliados al mismo, en el cual toman parte clubes locales, nacionales e internacionales, con el objetivo de renovar, promocionar y consolidar el desarrollo de sus deportistas contribuyendo a la formación integral, moral y social, generando espacios de convivencia e integración a través de una experiencia completa en un marco de 11 días de basketball e intercambio cultural.

3. RESPONSABILIDADES

Desde el proceso de inscripción y hasta la clausura del certamen, las delegaciones participantes serán responsables de:

1. Brindar información veraz y real a la organización del torneo.
2. El orden administrativo de cada delegación, cumpliendo con los plazos estipulados, realizando sus pagos de manera ordenada y a tiempo.
3. Conocer y acogerse a las políticas de copa internacional promesas (ver anexos)
4. El comportamiento de todas las personas que hacen parte o acompañan la delegación; esto incluye deportistas, administrativos, entrenadores, delegados, asistentes, acompañantes y simpatizantes.
5. Velar por el respeto de sus barras, simpatizantes, jugadores y cuerpo técnico, cuidando su lenguaje y fomentando los valores.
6. Sufragar los gastos imprevistos de los miembros de su delegación.
7. Para los equipos internacionales, gestionar los permisos en el consulado o embajada, que tenga que ver con los viajes, ingreso y salida de los países.
8. Cuidar sus objetos personales y velar por el correcto uso de los escenarios deportivos, hoteles, sistemas de transporte y demás locaciones destinadas para la experiencia de la copa.
9. Cuidar las planillas de juego, que son entregadas a cada equipo en el momento de la acreditación. El entrenador es la persona responsable de cargarla, entregarla antes del encuentro y recibirla después de terminar el mismo.
10. Garantizar que todos los miembros de su delegación cumplan en su integridad con el presente reglamento.
11. Los asistentes residentes de Colombia deberán estar afiliados y con registro vigente en el sistema de seguridad social: EPS o SISBEN. Para el caso de los internacionales, deben estar cubiertos con póliza de seguro internacional. Los equipos asumen directamente la responsabilidad, en caso de ser necesaria, la atención médica hospitalaria por las lesiones que se puedan producir a los jugadores como producto de la competencia, sin embargo: Los equipos que adquieren el paquete logístico con la organización les incluye un seguro de asistencia médica.

4. RESPONSABILIDAD MÉDICA

La organización tendrá dispuesto personal de atención prehospitalaria y servicio de ambulancia para traslado de emergencia de alguno de los participantes en caso de ser requerido, donde se brindará atención básica y de estabilización del paciente remitido. La organización no incurrirá en gastos generados por tratamientos y/o intervenciones quirúrgicas derivadas de lesiones durante la actividad deportiva o la estancia en las instalaciones.

Los clubes y los jugadores asumen directamente la responsabilidad, en caso de ser necesaria la atención e intervención médica y hospitalaria por las lesiones que se puedan producir a los jugadores producto de la competencia.

La participación en la copa está cubierta por un seguro básico, sin embargo, todos los participantes deben presentar certificación de afiliación para atención médica.

5. EL ORDEN Y LA SEGURIDAD

El comité organizador asumirá la responsabilidad del orden y la seguridad antes, durante y después de los partidos. Los equipos son los responsables del comportamiento de sus jugadores inscritos, simpatizantes o de cualquier otra persona que tenga a su cargo una misión que desempeñar.

6. ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Todo el personal registrado en la copa se compromete a:

1. Jugar con deportividad, proceder de forma no violenta y respetar la autoridad de los árbitros.
2. Toda acción que se cometa y atente contra el correcto desarrollo deportivo y administrativo del certamen, será evaluado por el comité disciplinario, quien se encargará de ejecutar las acciones pertinentes.

7. COMISIÓN DISCIPLINARIA

La comisión disciplinaria será la designada por la dirección deportiva del certamen y estará encargada de decidir sobre todos los incidentes que de este tipo se produzcan en el presente. La comisión disciplinaria debe estar conformada por un entrenador, un agente externo y un individuo del comité organizador.

La comisión tiene facultades para amonestar, sancionar, suspender o descalificar jugadores de los diferentes equipos u otros, si fuese necesario.

Las decisiones se basarán en los informes escritos de los árbitros, árbitros asistentes o veedor si lo hay, nombrado por el comité organizador.

La decisión será válida siempre que estén mínimo dos miembros de la comisión disciplinaria.

Las decisiones de la comisión están sujetas a reposición, esta se hará ante la misma comisión disciplinaria.

8. COMISIÓN TÉCNICA

La comisión técnica será la dispuesta por el comité organizador.

9. PLATAFORMA DIGITAL

La X versión de la Copa Internacional Promesas, trae consigo una plataforma digital donde cada delegación deberá administrar todo lo relacionado con sus deportistas, equipos, cantidad de uniformes, paquetes hoteleros, acreditación, pagos, y demás temas relacionados con la participación.

Para que un equipo este avalado para participar, deberá cumplir con todos los requisitos de la organización en los tiempos estipulados, y este aval se verá reflejado en la plataforma digital teniendo en cuenta el estado de la delegación o del equipo, así:

1. **Equipo Preinscrito:** Es el equipo que diligenció el formato de preinscripción a la copa, cuyo plazo final fue el 15 de junio de 2023. Con la preinscripción los equipos aseguran tener la información completa de la participación en la X Copa Internacional Promesas, sin embargo, no garantiza su admisión ni participación. Todos los equipos preinscritos y admitidos por la organización tendrán usuario y contraseña para administrar su plataforma digital.
2. **Equipo Inscrito:** Es el equipo que es admitido por el comité organizador para su participación, y cumple con los requisitos que se le confieren, como lo es el pago de la inscripción, entre otros requisitos.
3. **Equipo Aprobado:** Es el equipo que realiza su proceso de inscripción correctamente, matricula sus deportistas y cuerpo técnico en la plataforma, se encuentra a paz y salvo en todos los pagos correspondientes, y toda la información suministrada es avalada por el comité organizador.

Solamente los equipos que tenga estado de “Aprobado” aparecerán en la programación deportiva y podrán vivir la experiencia de la X COPA INTERNACIONAL PROMESAS.

10. SOBRE LA PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán participar en la X COPA INTERNACIONAL PROMESAS todos los equipos invitados por la organización y bajo los parámetros que este disponga para dicha participación.

- 10.1. La cantidad mínima y máxima de jugadores en la planilla de inscripción por equipo es la siguiente:
 - 10.1.1. Para las categorías mini y premini se podrán inscribir mínimo 8 deportistas y máximo 12
 - 10.1.2. Para la categoría Infantil se deberán inscribir mínimo 9 deportistas y máximo 12
 - 10.1.3. Para las demás categorías, se podrán inscribir mínimo 6 deportistas y máximo 12
- 10.2. La inscripción de deportistas, delegados, administrativos, cuerpo técnico, entrenadores, asistentes, equipos y delegaciones, se realizará a través de la plataforma digital dedicada exclusivamente a la Copa Internacional Promesas. A cada delegado de las delegaciones que inicien su proceso para participar de la X Versión, se les otorgará un usuario y una contraseña con la cual deberán administrar sus equipos, pagos, control de uniformes y toda la experiencia de la X Copa Internacional Promesas. En algunos casos, el envío de planillas se puede hacer por medios electrónicos oficiales, si la organización así lo requiere.

- 10.2.1. Para realizar la inscripción de cada **deportista** se requerirán los siguientes datos personales obligatorios: Nombres completos, apellidos completos, tipo de documento de identidad, número de documento de identidad, fecha de nacimiento, género, talla del uniforme, categorías, entidad prestadora de salud o póliza de seguro, número de uniforme. También se requieren los siguientes datos **NO** obligatorios: número de celular y correo electrónico.
- 10.2.2. Para realizar la inscripción de cada miembro del **cuerpo técnico** se requerirán los siguientes datos personales obligatorios: Nombres completos, apellidos completos, tipo de documento de identidad, número de documento de identidad, celular, correo electrónico, fecha de nacimiento, género, rol (entrenador o asistente), categoría, talla del uniforme para todos los entrenadores, entidad prestadora de salud o póliza de seguro.
- 10.2.3. Para realizar la inscripción de cada miembro acompañante (padres de familia) se requerirán los siguientes datos personales obligatorios: Nombres completos, apellidos completos, tipo de documento de identidad, número de documento de identidad, género, talla de camiseta, entidad prestadora de salud o póliza de seguro. Adicional los siguientes datos **NO** obligatorios: celular, correo electrónico, fecha de nacimiento.
- 10.3. Para todos los asistentes a la copa, adicional se solicitará la carga de los siguientes archivos en formato PDF.
- ✓ Fotografía actualizada y reciente vistiendo el uniforme del club
 - ✓ Copia del registro civil de nacimiento o documento de identidad
 - ✓ Copia del servicio de salud (EPS, póliza, entre otros)
 - ✓ Copia firmada de la autorización de participación
- 10.4. La organización se reserva el derecho de admisión e invitación del evento.
- 10.5. Para temas de facturación, la delegación deberá tener RUT (para equipos nacionales).

11. CATEGORIAS PARTICIPANTES

Podrán participar equipos conformados por jugadores de acuerdo con las edades establecidas para cada una de las categorías, así:

<i>Fase</i>	<i>Categoría</i>	<i>Rama</i>	<i>Año Nacimiento</i>
<i>Kids</i>	<i>Premini</i>	<i>Masculino, Femenino y Mixto</i>	<i>2013, 2014 y 2015</i>
	<i>Mini</i>	<i>Masculino y Femenino</i>	<i>2011 y 2012</i>
<i>Teens</i>	<i>Infantil</i>	<i>Masculino y Femenino</i>	<i>2009 y 2010</i>
	<i>Junior</i>	<i>Masculino y Femenino</i>	<i>2007 y 2008</i>
	<i>Juvenil</i>	<i>Masculino y Femenino</i>	<i>2005 y 2006</i>
<i>Senior</i>	<i>Mayores</i>	<i>Masculino y Femenino</i>	<i>2004 hasta 1989</i>
	<i>Maxi Baloncesto</i>	<i>Masculino</i>	<i>1988 y anteriores</i>

12. CATEGORÍA PREMINE

Para la categoría PREMINE, se tienen los siguientes lineamientos especiales con respecto a la inscripción de los jugadores, las cantidades y los géneros:

- 12.1. Premine femenino: Solo se pueden inscribir un mínimo de 8 y un máximo de 12 deportistas del género femenino exclusivamente.
- 12.2. Premine masculino: Solo se pueden inscribir un mínimo de 8 y un máximo de 12 deportistas del género masculino exclusivamente.
- 12.3. Premine mixto: Solo se pueden inscribir un mínimo de 8 y un máximo de 12 deportistas, de los cuales la mitad deben ser del género masculino y la otra mitad del género femenino (proporción 50-50, o como máximo 60-40)

PARÁGRAFO 1: Un deportista puede participar en la categoría de su rama (masculino o femenino) y en la categoría mixta sin inconvenientes, sin embargo, la organización no se compromete a realizar cambios en la programación por razones de falta de jugadores por esta novedad o cruce de los partidos.

13. CASOS ESPECIALES

En casos donde las delegaciones soliciten la participación especial de deportistas que no apliquen por género o edad para su categoría, el comité puede confirmar su participación velando por el objetivo de renovar, promocionar y consolidar el desarrollo de sus deportistas, sin embargo, los equipos no puntuarían para temas de clasificación. Para estos casos, y sin excepción alguna en el rango de edad, solo se permite un año de diferencia en el límite superior de dicha categoría.

14. FASES DE LA X COPA

La X Copa Internacional Promesas contará con 11 días de basketball, distribuidos en 3 fases de la siguiente manera:

1. Fase kids: categorías premini y mini, y se disputará los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2023.
2. Fase teens: Categorías infantil, junior y juvenil, y se disputará los días 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2023.
3. Fase senior: Categorías mayores y maxi baloncesto, y se disputará los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 2023.

15. ACREDITACIÓN

En el proceso de inscripción en la plataforma, el delegado deberá subir un archivo pdf por cada deportista y cuerpo técnico con el documento de identidad para que la organización pueda acreditarlo para la participación en la categoría registrada. No es necesario hacer proceso de acreditación con documento de identidad físico antes de iniciar el torneo. Los plazos para subir dichos documentos serán informados con anterioridad y notificados en el portal.

Las reclamaciones por suplantación, adulteración de documentos o doble inscripción, se podrán presentar en cualquier momento del Torneo.

Delegación que tenga deportistas con edades que no correspondan a sus categorías, pueden ser acreditados y jugar el torneo, pero sus equipos no puntuaran.

Deportista que no esté avalado o acreditado no podrá jugar.

16. PLANILLAS DE JUEGO

Cada equipo deberá tener en su planilla de inscripción y podrá ser debidamente acreditado, como mínimo un entrenador y como máximo un entrenador y un asistente. Para la dirección de los encuentros deportivos, puede estar presente cualquiera de los dos o ambos, y en ninguna circunstancia puede dirigir el partido un entrenador o asistente que no haya sido inscrito en la planilla o presentarse al partido sin entrenador o asistente.

Los entrenadores deben portar siempre la camisa entregada por la organización

17. PROGRAMACIÓN

La programación del evento será elaborada por el comité organizador, que la suministrará a los equipos participantes oportunamente con los horarios de los partidos, el día, la cancha y los equipos que disputarán cada encuentro.

La sede principal de la copa es el coliseo cubierto Iván de Bedout, sin embargo, puede haber algunos partidos por fuera de este escenario, esto será informado en su debido momento y dependerá 100% de la cantidad de equipos inscritos. Las sedes adicionales para esta versión serán informadas posteriormente.

Luego de haber publicado la programación oficial no habrá cabida a cambios, a no ser que sean casos de fuerza mayor y que sean estudiados y aprobados por la organización del evento. De existir algún cambio se informará oportunamente por parte de la organización de la **X Copa Internacional Promesas** al delegado y director técnico de los equipos implicados.

17.1. CUMPLIMIENTO EN PROGRAMACIÓN

Todos los equipos participantes de la copa deben asistir obligatoriamente a la noche de integración en el sitio y en el horario establecido por la organización y que se suministrará a los delegados de los equipos oportunamente.

Los equipos deben estar treinta (30) minutos antes de su programación oficial para presentarse con cada jugador ante la mesa de control de su categoría y hacer su respectivo registro de jugadores. Los espacios para calentamiento deben ser tomados por fuera del coliseo donde se dispute el encuentro.

18. TIEMPO DE JUEGO

Todos los partidos de la copa se juegan con tiempo completo cronometrado.

19. SISTEMA DE JUEGO

Para cada categoría se realizaron diferentes sistemas de juego, según el número de equipos inscritos en ellas.

Se asignarán los grupos de acuerdo con las zonas geográficas para evitar enfrentamientos de equipos del mismo país, ciudad o región, a menos que haya varios equipos en el mismo grupo con características geográficas similares que impida dicha asignación.

Para las delegaciones que tengan varios equipos en la copa, deben traer los entrenadores suficientes para que todos sus equipos puedan disputar los partidos con su entrenador o asistente, sin que esto interfiera en el correcto desarrollo del certamen.

Ver anexo (Sistemas de juego)

20. LEYES DE JUEGO

1. Todos los equipos deberán estar disponibles para jugar desde el día inicial de la fase del torneo, a la hora del primer partido programado. Una vez se envíe la programación no habrá cambios, excepto por situaciones de fuerza mayor.
2. En la COPA se podrán inscribir hasta un máximo de 12 jugadores para cada partido, **los cuales deben jugar en su totalidad** hasta el tercer período libre alineación y tiempo de juego.

En el último cuarto se podrá jugar con los deportistas que se prefieran.

Nota: Dentro de nuestro lema de Inclusión todos los deportistas son importantes, por eso desde el reglamento promovemos que todos jueguen independientemente del tiempo antes de que inicie el último cuarto.

PARÁGRAFO 1: En las categorías premini y mini se juega con marcación individual y con rotación de quintetos diferentes: cuando un jugador es sustituido por algún tipo de lesión en el primero o segundo cuarto y este se recupera, podrá jugar en el tercer o cuarto periodo (reglamento FIBA minibaloncesto).

PARÁGRAFO 2: para la categoría premini y mini, si el equipo tiene inscrito solamente 8 jugadores, deben jugar 5 deportistas el primer cuarto, los tres restantes el segundo cuarto y la mesa elegirá los dos deportistas que repetirán juego en el segundo cuarto.

PARÁGRAFO 3: En categoría premini y mini no hay cambios (reglamento FIBA minibaloncesto).

En las categorías infantil, Junior y Juvenil la alineación es libre todo el partido, pero se mantiene la misma regla de defensa personal.

3. Jugador expulsado, salido por límites de faltas o lesión en el primer o segundo cuarto, se podrá reemplazar por los jugadores inscritos en planilla que no hayan jugado, mediante sorteo del comisionado de campo o primer juez con la auditoria de los dos técnicos o delegados. Solamente para las categorías premini y mini.
4. Los entrenadores, delegados y asistentes deberán ser mayores de edad.
5. El personal técnico podrá dirigir con el uniforme (sudadera del club y camiseta oficial del evento, pantalón jean) No se permite dirigir en chanclas.
6. Los partidos del Torneo se jugarán desde su inicio con las reglas oficiales vigentes de la FIBA (baloncesto normal), con la única excepción de que todos los jugadores deberán jugar antes de que inicie el último cuarto.

21. BALONES

Los balones oficiales de juego son:

- ✓ N°5 para las categorías premini y mini
- ✓ N°6 para las categorías femeninas (exceptuando las ya mencionadas).
- ✓ N°7 para todas las categorías masculinas (exceptuando las ya mencionadas).

22. EMPATES EN PUNTUACIÓN

En caso de empates en las puntuaciones finales de cada grupo, en las diferentes rondas, las posiciones respectivas se definirán teniendo en cuenta en su orden los siguientes criterios:

1. Si el empate en puntos es entre sólo dos equipos
 - a) Menor cantidad de puntos acumulados en la clasificación de juego limpio.
 - b) El ganador del partido jugado entre ellos
2. Entre más de dos equipos
 - a) Menor cantidad de puntos acumulados en la clasificación de Juego limpio
 - b) Mayor número de puntos de los partidos jugados entre ellos
 - c) Average de cestas de los partidos jugados entre ellos
 - d) Mayor número de partidos ganados.
 - e) Mayor Cestas diferencia. (Cestas a favor menos cestas en contra).
 - f) Mayor número de Cestas a favor.
 - g) Mayor número de puntos y average en caso de equipos de varios grupos

PARÁGRAFO: El puntaje del Juego Limpio se tendrá como criterio de clasificación únicamente para la respectiva fase

23. JUEGO LIMPIO

El ítem de juego limpio tiene incidencia en la tabla clasificatoria de cada categoría, así:

1. Cada falta técnica dará 5 puntos.
2. Cada expulsión de jugadores dará 10 puntos.
3. La asistencia con un número menor de 8 jugadores (para las categorías Mini y premini), 9 jugadores (para la categoría Infantil) y 6 jugadores (para las demás categorías), da automáticamente pérdida por w.0, se debe disputar el encuentro y se suman 40 puntos en juego limpio.
4. Equipo que se niegue a disputar un encuentro al haber perdido por w.0, será expulsado inmediatamente del torneo.
5. Cada expulsión de miembros del Cuerpo Técnico dará 10 puntos.
6. La expulsión por agresión a los árbitros, a miembros del Comité Organizador o Autoridades del torneo dará 40 puntos.
7. El retiro del equipo antes del pitazo final del partido, 100 puntos
8. La ausencia a las actividades programadas por la organización, charlas o el incumplimiento en las diligencias ante la entidad y el Torneo serán sancionadas con 20 puntos.
9. La ausencia al congreso técnico dará 15 puntos a cada equipo de la delegación.
10. El incumplimiento con la norma de la Defensa, contabilizados después del tercer llamado de atención, 5 puntos
 - a. Norma de la defensa: para todas las categorías se debe hacer defensa personal en cualquier sector de la cancha. NO se permiten defensas zonales. El sector de primer contacto mínimo entre la defensa y el ofensivo será un paso delante de la línea de los tres puntos.
11. Cada falta antideportiva suma 10 puntos.
12. El comité disciplinario tiene la facultad de evaluar otras acciones que no estén dispuestas y dar la cantidad de puntos en el juego limpio que se acuerden.

PARÁGRAFO: Ante la no presentación del número reglamentario de jugadores y/o planilla autorizada por la organización, los equipos están obligados a jugar, en caso de no hacerse se declara w. 0. Al equipo que no quiera jugar será causal de expulsión del torneo y afecta su derecho de admisión en la siguiente versión. Marcador Final del partido 20/0

NOTA: Si un equipo pierde un partido por w. 0 queda por fuera del Torneo. Si el w. 0 se presenta por JUSTA CAUSA, caso fortuito o fuerza mayor, la comisión técnica del Torneo luego de analizar el caso podrá permitir la continuidad en el TORNEO de lo contrario quedará expulsado.

24. PUNTUACIÓN DE LOS PARTIDOS

- 24.1. Partido ganado: dos (2) puntos
- 24.2. Partido perdido: Un (1) punto
- 24.3. Partido perdido por W.0: cero (0) puntos
- 24.4. Partido ganado por W.0: Dos (2) puntos

25. RECLAMACIONES Y DEMANDAS

1. Las reclamaciones y demás peticiones que tengan como propósito obtener la anulación de un partido o la variación del resultado, se presentarán por escrito a la Comisión Técnica cuando se trate de aspectos técnicos, o a la Comisión Disciplinaria cuando se trate de aspectos disciplinarios, firmadas por el delegado del equipo, hasta 12 horas después a la terminación del partido y adjuntando las pruebas respectivas.
2. Cuando un entrenador es expulsado o tiene que abandonar el partido, el asistente técnico asumirá, de ser expulsado el asistente, o tener que abandonar el partido o no existir, asumirá la dirección del partido el capitán del equipo (nunca el delegado ni otro personal). Para la expulsión, la fecha automática se cumplirá en el siguiente partido de programación del equipo afectado.
3. Los casos no definidos por este reglamento de orden técnico, administrativo, o reglamentario serán estudiados por el Comité Organizador, apoyados en el Reglamento Nacional de los Eventos de baloncesto y por la Comisión Técnica según el caso.

26. EVENTOS ESPECIALES

Eventos que resaltan a deportistas, entrenadores, padres de familia y acompañantes. Es el momento en el que celebramos vivir la experiencia de la copa. Se lleva a cabo un espectáculo central, y en general, logramos unirnos para vibrar nuevamente con la pasión que nos une.

27. ÁRBITROS Y ASISTENTES ÁRBITROS

Se contará principalmente con el Colegio de Árbitros de Baloncesto de Antioquia (CABA) para el juzgamiento durante todo el desarrollo de la X Copa internacional Promesas. CABA es uno de los colegios de árbitros oficiales de la liga antioqueña de baloncesto, y referirá las siguientes funciones:

1. Asignar y escoger los árbitros para cada partido por una comisión designada por el comité organizador
2. Los árbitros y asistentes árbitros deberán estar presentes en su respectiva cancha, mínimo 20 minutos antes de la programación oficial del partido asignado.
3. Los árbitros pasarán los informes correspondientes y serán entregados a la organización de la copa o a la persona designada para tal fin.
4. Los árbitros y los asistentes árbitros avalarán con su firma la información contenida en la planilla debidamente diligenciada, la cual será firmada también por el delegado o el entrenador del equipo.

Adicionalmente se contará con otras escuelas de jueces de la ciudad para apoyar el juzgamiento del torneo.

28. PREMIACIÓN

Para la X versión de la copa, se tiene dispuesto la siguiente tabla de premiación:

<i>FASE</i>	<i>PREMIACIÓN GRUPAL</i>	<i>PREMIACIÓN INDIVIDUAL</i>
<i>KIDS</i>	Trofeos: Campeón-Subcampeón Medallas: Para todos los deportistas	
<i>TEENS</i>	Trofeos: Campeón-Subcampeón-Tercer Lugar Medallas: Campeón-Subcampeón-Tercer Lugar	<i>Mejor Jugador del torneo</i> <i>Encestador general</i> <i>Encestador de 3 puntos</i>
<i>SENIOR</i>	Por Definir	<i>Por Definir</i>

29. ENTRADA EN VIGOR

El presente reglamento entra en vigor a partir de la publicación y tiene validez hasta finalizar la X COPA INTERNACIONAL PROMESAS. Cualquier incongruencia que se presente entre proceso de inscripción realizado antes de la publicación y las implicaciones del presente reglamento, el comité organizador tendrá la potestad de indicar el proceso a seguir.

CLUB PROMESAS DE ANTIOQUIA